

BOLETÍN TÉCNICO 2019

INDUMENTARIA



Asociación Argentina de Árbitros de Básquetbol Filial La Plata



El presente Boletín Técnico busca reforzar la reglamentación vigente respecto a la **INDUMENTARIA** permitida tanto para jugadores como para entrenadores, asistentes y personal de la banca de sustitutos.

- **REMERAS DEBAJO DE LAS CAMISETAS:**

En ninguna circunstancia está permitido el uso de remeras debajo de las camisetas. Para ello, durante la entrada en calor pre-competitiva de los equipos deberán cerciorarse de este detalle.

Una vez comenzado el juego, el jugador que tenga remera debajo de la camiseta deberá ser reemplazado o no permitir su ingreso hasta tanto se la haya sacado.

- **ACCESORIOS TERAPÉUTICOS U ORTOPÉDICOS:**

Los accesorios (*Mangas de Compresión, Rodilleras, Calzas, Vendaje Taping, etc.*) que utilicen los jugadores deberán ser uniformes entre compañeros del mismo equipo.

No se permitirá que algún jugador tenga un accesorio de un color y otro compañero tenga otro color.

Si se presentan jugadores con accesorios de diferentes colores, deberán elegir entre ellos cual será el color que usarán.

En el caso que no se detecten en la entrada en calor estas diferencias de colores entre los accesorios de los jugadores, cuando uno de ellos que tenga un color diferente quiera ingresar a jugar, no deberán permitir su ingreso hasta tanto se saque el accesorio, o efectuar la sustitución del jugador por otro jugador hasta tanto se efectúe el cambio de accesorio.

Las calzas/calentadores deberán llegar **por encima de las rodillas**. Aquel jugador que no cumpla con ello no podrá ingresar a jugar hasta tanto respete lo citado. Aquellas calzas que **tengan protección** podrán sobrepasar las rodillas, pero deben respetar el color.

- **ENTRENADORES Y PERSONAL DE BANCA:**

Todos los miembros de equipo que se encuentren en la banca de sustitutos (entrenador, asistentes, preparador físico, utilero, etc.) deberán llevar **pantalones largos**. Si alguno lleva pantalones cortos, **deberá cambiarlos o abandonar la banca**.

EPOCA INVERNAL (1° Junio a 31 de Agosto):

Para los partidos que se disputen durante este lapso, se permitirán las **remeras térmicas** por debajo de las camisetas de juego, como así también las **calzas largas** tengan o no protección. Cabe destacar que **sí se deberán respetar el color uniforme entre compañeros del mismo equipo.**



Tomaremos entonces como referencia diferentes imágenes de partidos del torneo organizado por la Asociación Platense de Basquetbol donde se observan algunas irregularidades.

➤ **Unión Vecinal vs Platense:**



En este caso, las calzas con protección ortopédica están permitidas, pero deberían haber sido todas del mismo color en el equipo.

➤ Gimnasia y Esgrima vs Asoc. Mayo:



Nuevamente como en el caso anterior, las calzas con protección dentro del mismo equipo tienen que ser de un solo color.

➤ Calzas enteras:



Al jugador se le tiene que ver la pierna, las calzas no pueden ser enteras hasta los tobillos.

➤ Calzas sin protección:



Las calzas que no tengan protección deberán llegar por encima de la rodilla, no sobrepasarla.

➤ Remeras con mangas:



Recordemos que no están permitidas las remeras de cualquier tipo que tengan mangas y sobrepasen más allá de los hombros.

➤ **Entrenadores y personal de banca:**



El asistente y el preparador físico (y cualquier otro auxiliar) deben llevar pantalón largo. En caso de no cambiarlos, no podrán permanecer en la banca.

➤ **Categorías formativas:**

En estas categorías (PreMini, Mini y U13), cuando se disputen partidos en época invernal, se permitirá que los jugadores lleven remeras o camisetas térmicas debajo de la de juego debido que en el horario que se desarrollan los partidos hay bajas temperaturas y para niños de esa edad puede ser contraproducente para su salud.

Recomendamos enfáticamente poner en práctica inmediatamente lo indicado en el presente Boletín Técnico.

**Asociación Argentina de Árbitros
de Básquetbol Filial La Plata
Comisión Técnica**

